

CIRCULAR Nº

15 - TEMPORADA 2024/2025

Se envía a:

COMISIÓN GESTORA RFETM
DEPORTISTAS DE CATEGORÍA FEMENINA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto:

CONVOCATORIA BECAS UNIVERSO MUJER – RFETM PARA
DEPORTISTAS DE CATEGORÍA FEMENINA

El **Proyecto Universo Mujer de la RFETM**, va a contar una edición más con una de las novedades más importantes del pasado año: las **BECAS UNIVERSO MUJER – RFETM PARA DEPORTISTAS DE CATEGORÍA FEMENINA**.

La convocatoria de estas becas está constituida por dos tipos de becas: 1) Becas Universo Mujer (UM) - RFETM de impulso al alto nivel, y 2) Becas UM de impulso para la élite nacional. A continuación, se detallan las condiciones de cada una de ellas.



Becas Universo Mujer de IMPULSO AL ALTO NIVEL

Estas becas están destinadas a aquellas **deportistas que forman parte de la Selección Española** (jóvenes o absoluta), habiendo sido convocadas de forma oficial por la RFETM, y cuya meta de futuro es el **tenis de mesa profesional**.

Se concederán hasta **5 becas**, con un importe de **2.000€** para cada una de las **"deportistas impulsadas"**. Para optar a estas becas de alto nivel, las deportistas deberán cumplir varios requisitos:

- **Residir fuera de España** durante, al menos, la mitad de la temporada, para vivir en otra localidad extranjera donde realizarán **entrenamientos en centros específicos de tenis de mesa profesional** (Europa principalmente).
- Destacar a nivel nacional e internacional: se evaluará **CV** y resultados.
- **Compaginar su carrera deportiva** con la formación universitaria.
- **Tener licencia con la RFETM**, ya sea con algún club nacional o como independiente.

Las becas consistirán en una ayuda directa de 2.000€ a la deportista, cuyos gastos a justificar podrán ser los siguientes:

- **alojamiento;**
- **desplazamientos** al centro de entrenamiento;
- **matriculación universitaria; y/o**
- gastos por **entrenamientos en el centro de entrenamiento** elegido.

Además, la **"deportista impulsada"** deberá firmar un contrato donde se comprometerá a asistir con la Selección Española a competiciones internacionales, si es convocada. También llevará a cabo un mínimo de 7 entrenamientos semanales en el club o centro

internacional elegido, así como participará en eventos relacionados con la potenciación de la mujer dentro del tenis de mesa (colaboración como sparring en concentraciones femeninas, charlas para chicas deportistas jóvenes de otros centros, entre otros).

Becas Universo Mujer de IMPULSO PARA LA ÉLITE NACIONAL

Estas becas están destinadas a aquellas **deportistas que forman parte de la Selección Española** (jóvenes o absoluta), habiendo sido convocada de forma oficial por la RFETM, y cuya meta de futuro es el **tenis de mesa de élite en España**.

La diferencia con las anteriores, es que estas becas de élite se ofrecen a aquellas deportistas que, sin la intención de marcharse fuera de nuestro país en la actualidad, deseen continuar con la práctica del tenis de mesa de élite y sus estudios **residiendo en España**. El importe de estas becas también será inferior a las de Alto Nivel.

Se concederán hasta **2 becas**, con un importe de **1.000€** para cada una de las **“deportistas impulsadas”**. Para optar a estas becas de alto nivel, las deportistas deberán cumplir varios requisitos:

- **Residir en España**, realizando entrenamientos en centros como CAR de Madrid, CAR de Sant Cugat, CETD Priego de Córdoba, CAR de Murcia, CETD Sonia Etxazarreta de Irún, o CETD San Sebastián de los Reyes, siempre que **no residan ya en dichos centros**.
- Además de los anteriores, también será posible hacer los entrenamientos en **clubes de máxima categoría** (preferiblemente, aquellos con equipo en Liga de Súper División).
- Destacar a nivel nacional e internacional: se evaluará **CV** y resultados.
- **Compaginar su carrera deportiva** con la formación universitaria.
- **Tener licencia con la RFETM**, ya sea con algún club nacional o como independiente.

Las becas consistirán en una ayuda directa de 1.000€ a la deportista, cuyos gastos a justificar podrán ser los siguientes:

- **alojamiento;**
- **desplazamientos** al centro de entrenamiento;
- **matriculación universitaria; y/o**
- gastos por **entrenamientos en el centro de entrenamiento** elegido.

Al igual que las becas alto nivel, con las becas de élite la **“deportista impulsada”** deberá firmar un contrato donde se comprometerá a asistir con la Selección Española a competiciones internacionales, si es convocada. También llevará a cabo un mínimo de 7 entrenamientos semanales en el club o centro elegido, así como participará en eventos relacionados con la potenciación de la mujer dentro del tenis de mesa (colaboración como sparring en concentraciones femeninas, charlas para chicas deportistas jóvenes de otros centros, entre otros).

Condiciones de solicitud y plazos

Para solicitar cualquiera de las dos becas, se enviará un **formulario** que la deportista deberá cumplimentar y enviar a secretaria@rfetm.com con copia a direccion.deportiva@gmail.com. Dicho formulario se encuentra anexo a esta circular.

Además, deberá enviar su **CV actualizado**, donde recoja todo lo relacionado con su experiencia deportiva y universitaria, así como un **breve proyecto** donde se indique la planificación, lugar y centro/club de entrenamiento, objetivos para la nueva temporada 24/25, y aquello que considere relevante y quiera destacar.

Las becas asignadas tendrán **validez para la temporada 24/25**, por lo que la asignación para esta temporada, no implicará su renovación para futuras convocatorias.

En caso de justificar **matrícula universitaria**, las jugadoras interesadas en obtener la Beca Impulso UM-RFETM deberán de ponerse en contacto con nosotros vía mail, y comunicarnos por anticipado el centro universitario donde pretenden realizar sus estudios, así como un justificante de la preinscripción/matrícula.

Una vez finalizada la temporada, aquellas que hayan sido beneficiarias de cualquiera de las 8 becas, deberán enviar a los e-mails anteriores un **informe** con las actividades desarrolladas y financiadas con las becas. En la medida de lo posible, también entregarán material fotográfico.

El **plazo** de solicitud finalizará el próximo **25 de octubre** de 2024 a las 23:59h. Una vez se hayan valorado todos los proyectos, **la RFETM contactará directamente con las deportistas seleccionadas**.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Un saludo,

Madrid, 27 de septiembre de 2024



Fdo.: Jara Álvarez León
Comisión Mujer y Tenis de Mesa de la RFETM

